

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatura

Nº 00313_2011_INIA.

16 SEP 2011

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria del Perú y el Instituto de Investigación Macaulay sobre el Uso de la Tierra del Reino Unido, suscribieron el Formulario A de Adhesión de los Beneficiarios del Acuerdo de Subvención, en octubre de 2009 y por un periodo de tres años, a fin de ejecutar siete Componentes del Proyecto "Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradoación Forestal a través de Usos Alternativos de la Tierra en la Foresta Húmeda de los Trópicos" (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation Through Landuses in Rainforests of the Tropics), cuyo financiamiento por la Unión Europea es por el monto de 110 372,00 Euros;

Que, con Carta s/n del 2 de septiembre de 2011 el Coordinador General del Proyecto REDD- ALERT del Instituto James Hutton, cursa invitación al Ing. José Eloy Cuellar Bautista para participar en la 3ra. Reunión Anual del Proyecto REDD-ALERT, a realizarse del 28 al 30 de septiembre de 2011, en la ciudad de Lam Dong, Vietnam;

Que, con Oficio Nº 506-2011-INIA-DIA/DG el Director General de la Dirección de Investigación Agraria solicita a la Jefa del INIA autorización para que dicho profesional participe en el mencionado evento; acción administrativa que es aprobada en el mismo documento;

De conformidad con la Ley Nº 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, la Oficina General de Planificación, Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Especialista de la Subdirección de Innovación Agraria Forestal de la Dirección de Investigación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 25 de septiembre al 02 de octubre de 2011, para participar en la 3^{ra} Reunión Anual del Proyecto REDD-ALERT, a realizarse en la ciudad de Lam Dong, Vietnam.

Artículo 2º.- Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos por la Coordinación General del Proyecto REDD-ALERT en el Reino Unido, no irrogando egresos al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º.- El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar a la Jefa del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



FIDELINA DIAZ AQUINO
JEFA
Instituto Nacional de Innovación Agraria

JPD